



## LIGA MUNICIPAL — DOMINICANA —

Santo Domingo, D.N.  
14 de marzo de 2023.-

AL : **Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Liga Municipal Dominicana**

ASUNTO : Informe Técnico Pericial sobre Contratación de Hotel en el municipio de Puerto Plata.

ANEXO : Empresas hoteleras que fueron consultadas y constancias de indisponibilidad.

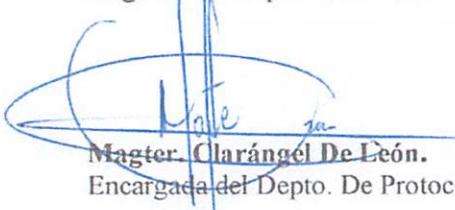
*Distinguidos Señores,*

La Liga Municipal Dominicana (LMD), como institución pública que cumple con los requisitos de las leyes dominicanas en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones en la Ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación contenido en el decreto No. 543-12, tiene a bien realizar el presente informe pericial sobre el *proceso de excepción*, para la contratación de un hotel en el municipio de Puerto Plata, con el fin de celebrar un **Congreso Internacional en el Marco de la “Semana del Municipalismo Dominicano”**, para lo cual se requiere el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- *Que el hotel sea en la modalidad todo incluido, con disponibilidad de 200 habitaciones sencillas y 100 habitaciones dobles.*
- *Foyer o área para montaje de 30 stands por tres (3) días.*
- *Un salón multiusos con capacidad para 400 personas en montaje tipo escuela, cerrado y climatizado con iluminación adecuada.*
- *Servicio de coordinación de hospedaje, logística de traslado y ejecución del programa de actividades.*

En consecuencia, la unidad operativa de compras y contrataciones de esta institución procedió a solicitar de manera formal mediante correo electrónico las debidas cotizaciones conforme a todas las condiciones y especificaciones técnicas establecida para la ejecución de este evento, que lleva por nombre **“Congreso Internacional en el Marco de la Semana del Municipalismo Dominicano”**, teniendo como resultado que de todos los hoteles que fueron consultados, ninguno ofreció (cotización u oferta firme), debido a razones particulares que les imposibilitaban cumplir con todas las especificaciones y condiciones establecidas para la realización de este evento, que resulta de gran importancia para nuestra institución.

Dicho todo esto, resulta oportuno que se realice un **proceso de excepción** para la contratación de una empresa, que pueda garantizar la disponibilidad y/o reservación del hotel, cumpliendo con todas las especificaciones y condiciones técnicas ut supra descritas. Además, recomendamos que dicha empresa tenga experiencia probada en Gestión y Organización de eventos, especialmente en el tipo de actividades conexas que tendrán lugar durante el desarrollo de todo el evento. Este congreso tendrá una duración de tres días, desde el martes 25 hasta el jueves 27 de abril, por lo que, es de vital importancia realizar las ejecutorias de lugar para asegurar el cumplimiento cabal de la programación pautada por esta institución.

  
Magter. Clarángel De León.  
Encargada del Depto. De Protocolo

